

FORMAS O FORMASTE PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD NACIONAL O SEGURIDAD PÚBLICA, O ERES CÓNYUGE DE ALGUNO DE ELLOS...

1

Lo puedes hacer en cualquier entidad federativa. Solicita tu formato universal al área de recursos humanos de tu dependencia; el Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM) cuenta con 3,960 notarias afiliadas a este programa especial testamentario para fuerzas de seguridad.

2

Es muy fácil, solo necesitas tener el deseo de hacer tu testamento. Con tu identificación oficial con fotografía vigente, acta de nacimiento, el llenado del formato con tus datos generales y la información que se utilizará para la elaboración de tu testamento puedes agendar tu cita en la notaría de tu preferencia, la dirección y número de teléfono los puedes encontrar en: <https://www.notariadomexicano.org.mx/directorio-de-notarios/>

3

Acude a tu cita. Identifícate en la notaría. Ahí recabarán todos tus datos e información, te brindarán asesoría personalizada y te dirán que, conforme a los beneficios del convenio **no hay cobro de honorarios** por parte de la notaría. En algunas entidades federativas **únicamente** tendrás que **pagar el derecho estatal** correspondiente a la inscripción del aviso de testamento.

4

¡Listo! a firmar tu testamento... La notaria o notario que hayas elegido se encargará de elaborar tu testamento y solicitar que lo firmes, para hacerte entrega de este y posteriormente dará aviso del otorgamiento de tu testamento a la autoridad competente en la entidad federativa para que esta lo registre en el Registro Nacional de Avisos de Testamento de la Secretaría de Gobernación.

**Programa Especial Testamentario
para Fuerzas de Seguridad 2023-2024
¡Herédales tranquilidad!**

Para más información consulta:
<https://www.gob.mx/testamento>

Si tienes dudas comunícate al CNNM a los números:
(55) 55146058, 55256452 y 55256415, o a la Secretaría de Gobernación al: **5551280000 ext. 33532**



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SEDENA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA



GOBIERNO DE MÉXICO

